



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/RCF/RAP/1  
30 de diciembre 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997  
Tema 2 del programa provisional  
PNUD

MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

MARCO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA REGIÓN  
DE ASIA Y EL PACÍFICO, 1997-2001

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 4	2
II. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE . . . . .	5 - 16	2
III. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN MULTINACIONAL EN EL PASADO . . . . .	17 - 19	6
IV. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS . . . . .	20 - 31	7
V. MODALIDADES DE GESTIÓN . . . . .	32 - 37	10
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de la movilización de recursos para Asia y el Pacífico (1997-2001) . . . . .		13

## I. INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico es la culminación de un amplio proceso de consulta, que comenzó con el examen a mitad de período del quinto programa multinacional (1992-1996), durante el que se han celebrado consultas a nivel nacional con los gobiernos, organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados. En la reunión de cooperación para el desarrollo regional, en la que participaron gobiernos y organismos especializados de las Naciones Unidas (celebrada en marzo de 1995 en Kuala Lumpur, (Malasia)), se ratificó el documento conjunto de exposición de problemas y se aprobaron principios generales para la formulación del marco de cooperación regional.

2. En septiembre de 1995, tuvo lugar una segunda consulta con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y con organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Ginebra. En marzo de 1996, se preparó un documento sobre los problemas del desarrollo en la región, que fue utilizado por las oficinas del PNUD en los países para el diálogo con gobiernos, organizaciones civiles, círculos académicos y donantes.

3. Además, durante los meses de septiembre y octubre de 1996, se celebraron consultas a nivel intergubernamental sobre el proyecto de marco de cooperación regional a través de cuatro foros subregionales organizados en Asia occidental y meridional, Asia sudoriental, Asia nororiental y el Pacífico, con el fin de examinar los principales temas y proponer iniciativas regionales y subregionales para que el PNUD les preste apoyo. Finalmente, en octubre de 1996, tuvo lugar una tercera ronda de consultas con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y con organismos especializados de las Naciones Unidas en Bangkok (Tailandia), después de lo cual, en noviembre de 1996, se procedió a revisar el proyecto de marco.

4. El marco de cooperación regional debe considerarse parte integrante de un programa más amplio de cooperación multinacional que será puesto en práctica por otras partes del sistema de las Naciones Unidas. En particular, las numerosas e importantes actividades de consulta de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y sus comités pueden considerarse un valioso complemento de las actividades del marco de cooperación regional, que ayudará a encontrar posibilidades de cooperación multinacional y a validar actividades en curso. El PNUD está fomentado una relación más estrecha con el Banco Asiático de Desarrollo, que apoya también un programa activo de cooperación multinacional.

## II. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Los países de la región han demostrado su firme empeño en aplicar las decisiones y recomendaciones de varias cumbres mundiales en las que se ha examinado la evolución de las políticas y perspectivas del desarrollo internacional en los últimos años. Estas cumbres mundiales fueron precedidas de reuniones regionales de alto nivel que permitieron tener en cuenta intereses concretos de la región en el proceso mundial de toma de decisiones. Los compromisos contraídos por los gobiernos en la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1991), en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), así como en Hábitat II (1996), tienen una influencia considerable y duradera en los programas nacionales de desarrollo y en las prioridades del marco de cooperación regional.

#### A. Crecimiento sostenible y equitativo

6. Un rasgo saliente dentro de la estructura económica general de la región ha sido la adopción generalizada por casi todos los países de una política económica de mercado. Hace un decenio, la inmensa mayoría de la población de la región vivía en países con una economía de planificación centralizada o fuertemente regulada. Estos cambios están teniendo fuerte repercusión en la vida de la población y en las relaciones entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Como contrapartida, la población, en particular los grupos pobres y vulnerables, están perdiendo su sustrato tradicional.

7. Las tasas medias de crecimiento económico de los últimos años han sido del 7% en el conjunto de la región, aunque van de más del 9% en algunos países de Asia septentrional y oriental a un 1% en algunos países insulares del Pacífico. Se observan importantes diferencias entre los ingresos per cápita de los países de Asia oriental y septentrional, por una parte, y los de Asia meridional y la mayor parte de los países insulares del Pacífico, por la otra. La disparidad es también marcada dentro de la mayor parte de los países y la prosperidad económica sigue limitada a una minoría de la población. Casi 800 millones de personas, más del 30% del total de la región, vive todavía en condiciones de absoluta pobreza y no han podido aprovechar las circunstancias que han acompañado a los procesos de crecimiento económico.

8. El comercio y la inversión han impulsado el crecimiento económico de la región. Los regímenes multilaterales de la Organización Mundial del Comercio han introducido un elemento nuevo y decisivo, que ahora influye en la dirección del ajuste económico. La interdependencia económica dentro de la región es cada vez mayor. Casi la mitad del comercio de ésta, y una parte cada vez mayor de la inversión extranjera, es intrarregional, aunque la intensidad de esas transacciones varía en los distintos grupos de países. La mayor parte del comercio intrarregional corresponde a dinámicos países de Asia septentrional, sudoriental y oriental. Las oportunidades cada vez mayores de comercio internacional abren importantes posibilidades de vincular las economías más pobres con el conjunto de la región.

#### B. El desarrollo humano en la región

9. El reciente dinamismo económico de la región no ha dado lugar en todos los casos a logros comparables en lo que se refiere al desarrollo humano. Los indicadores básicos de desarrollo humano han mejorado en los últimos 20 a 30 años, pero en forma desigual. Un inmenso número de personas vive todavía en la pobreza y con un bajo nivel de desarrollo humano. La pobreza adopta numerosas formas y se define no sólo en función del bajo producto nacional bruto

per cápita sino también de la falta de acceso y de control sobre las oportunidades y recursos económicos y sociales básicos que pueden desarrollar la capacidad humana necesaria para participar en la sociedad y contribuir a ella.

10. Una gran mayoría de los pobres no tienen todavía acceso a servicios sociales básicos, en particular de salud, educación, agua potable y saneamiento. El gasto público en salud, como porcentaje del producto interno bruto (PIB) en Asia meridional, Asia sudoriental y el Pacífico, continúa siendo inferior al del conjunto de los países en desarrollo. Perduran también bajas tasas de alfabetización, y el gasto público en educación está incluso disminuyendo como proporción del PIB. En cuanto a los numerosos problemas de salud en la región, se estima que a mediados de 1996 la infección por el VIH ha alcanzado a 4,75 millones de adultos, de un total mundial de 21,8 millones, número que para el año 2000 llegará a 10,6 millones, si no se adoptan medidas preventivas. La exposición y vulnerabilidad a la enfermedad suele aumentar cuando se dan condiciones de pobreza y de marginación social y económica y el acceso a los recursos y a las oportunidades de empleo es reducido. La rápida industrialización de las ciudades y la insuficiente atención al desarrollo rural han alentado la migración, lo que a su vez ha exacerbado los problemas de la pobreza rural.

11. Una cuestión importante para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible es la promoción de la igualdad entre los sexos y la condición jurídica y social de la mujer enunciada en los compromisos contraídos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Las mujeres están sometidas a diversas formas de discriminación. Los indicadores de salud, las tasas de alfabetización de adultos, las tasas combinadas brutas de matrícula y la parte porcentual de los ingresos procedentes del trabajo son sistemáticamente inferiores respecto de las mujeres que de los hombres en la mayor parte de los países de la región. En el Asia meridional, la esperanza de vida es más baja que en todas las demás regiones, si se exceptúa el África subsahariana, y casi dos terceras partes de las mujeres son analfabetas, observándose grandes diferencias entre ambos sexos en la tasa de matrícula escolar primaria y secundaria. La igualdad en la representación y participación política, los derechos con arreglo a la ley y el acceso a los bienes y recursos económicos y el control de ellos son metas que todavía no se han conseguido. Las contribuciones económicas de la mujer en el mercado, el hogar, la comunidad y los sectores de subsistencia son importantes pero están infravaloradas por la sociedad y no son reconocidas por las estadísticas laborales nacionales ni internacionales. Las mujeres representan aproximadamente el 80% de la fuerza de trabajo en las zonas de Asia oriental y sudoriental donde se elaboran productos para la exportación, pero todavía hay grandes diferencias salariales entre hombres y mujeres en todos los países. Los principales problemas en materia de empleo de la mujer varían según las subregiones: para las mujeres de Asia oriental y sudoriental, el principal es la falta de capacidad económica; para las de Asia meridional, el empleo representa un problema de supervivencia básica; finalmente, para las mujeres del Pacífico meridional, el empleo tropieza con las limitaciones de las pequeñas economías insulares.

C. Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales

12. En todos los países, incluidas las dinámicas economías de Asia oriental y sudoriental, se han ido agravando los problemas ambientales asociados a la industrialización y urbanización. La región ha estado sometida a altos niveles de degradación ambiental y a una utilización insostenible de los recursos naturales. Ello ha provocado un aumento constante de los gastos de salud y de las tasas de mortalidad, debido a la falta de agua potable y de condiciones higiénicas, descenso de la producción en los sectores basados en la explotación de los recursos naturales, la pérdida irreversible de biodiversidad y un deterioro cualitativo general del medio ambiente. El rápido proceso de industrialización y el fuerte crecimiento demográfico hacen especialmente urgente la necesidad de conseguir en el futuro próximo un suministro de energía sostenible, no contaminante y eficiente. De conformidad con los compromisos formulados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, se necesitarán en particular fuentes de energía sostenibles que estén al alcance de los pobres para romper el círculo vicioso de pobreza y degradación del medio ambiente.

13. Esta región tiene, aproximadamente, entre el 20% y el 25% de las especies vegetales terrestres. Muchas de ellas, como la abundante variedad de la fauna de los bosques tropicales, se encuentran gravemente amenazadas. Las tierras húmedas, los pastizales y los recursos marinos se encuentran también en peligro en muchos países. Entre 1981 y 1990, las tasas de deforestación más elevadas del mundo eran las registradas en la zona continental de Asia sudoriental, y su ritmo actual es del 1% al 2% en la mayor parte de los países. En varios de los países del Pacífico las tasas de explotación forestal son también insostenibles. La rápida explotación de los recursos naturales representa un peligro para la biodiversidad de la región y para las posibilidades de las generaciones futuras de tener acceso a estos valiosos recursos ambientales.

14. La degradación de los suelos, la escasez de recursos hídricos, el limitado acceso a los recursos tecnológicos y la persistente pobreza son otros tantos factores que contribuyen a la falta de seguridad alimentaria, especialmente entre los pobres. Conforme se van estabilizando los beneficios de la revolución verde, será importante adoptar tecnologías y prácticas agrícolas internacionales, regionales y locales encaminadas a aumentar la productividad agrícola sin desmedro de la sostenibilidad de ese sector. Es también importante tener en cuenta la seguridad alimentaria dentro del hogar. Para las mujeres y niñas pobres, que muchas veces son las que tienen más dificultades de acceso a los alimentos dentro del hogar, la seguridad alimentaria se consigue aumentando no sólo la producción sino también el poder adquisitivo y la igualdad de acceso dentro del hogar.

15. La contaminación atmosférica ha alcanzado niveles peligrosos, sobre todo en las megalópolis asiáticas. La región se está convirtiendo también en importante productora de gases con efecto invernadero. Asia y el Pacífico produjeron el 20% de las emisiones mundiales de esos gases en 1985, y se prevé que para el año 2000 la cifra será del 20% al 30%. Con arreglo a los objetivos y compromisos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y del Protocolo de Montreal, hay que poner fin a la mayor degradación producida por los gases con efecto invernadero. La contaminación del agua dulce y salada se ha convertido también en un grave problema ambiental. Los ríos asiáticos

están muy contaminados y los recursos de agua dulce renovables se están reduciendo. En los países del Pacífico, la utilización excesiva de las aguas subterráneas está limitando la disponibilidad de fuentes de agua potable. Según los compromisos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la cooperación regional y subregional es condición necesaria para combatir la degradación del medio marino y de los recursos de agua dulce.

16. La ordenación del medio ambiente es una práctica relativamente nueva, y ofrece grandes posibilidades de incrementar la utilización eficiente de los recursos y comprender las repercusiones en el futuro. La experiencia de las comunidades indígenas permite extraer enseñanzas útiles sobre la conservación y el uso de recursos naturales. La participación e intervención de los usuarios, los consumidores y las partes directamente afectadas por la utilización de recursos naturales y sus productos secundarios es un factor decisivo para la ordenación racional del medio ambiente.

### III. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN MULTINACIONAL EN EL PASADO

17. Muchos logros importantes de la cooperación multinacional son visibles a escala regional y subregional. El PNUD ha prestado apoyo invariablemente a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y, más recientemente, ha ayudado a la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en su estrategia de erradicación de la pobreza. De la misma manera, se ha prestado apoyo al Foro del Pacífico Sur. La cooperación del PNUD ha permitido a estas subregiones establecer normas, estrategias e instituciones relacionadas con numerosos aspectos del desarrollo. El PNUD, en calidad de socio imparcial y de confianza, a través de sus programas multinacionales, ha facilitado el nacimiento de la Comisión del Mekong. En el Asia nororiental, la cooperación del PNUD ha hecho posible un acuerdo intergubernamental histórico cuyo objetivo es establecer los cimientos institucionales de la región del río Tumen. El quinto programa multinacional, en particular, ha facilitado el establecimiento de numerosos grupos de interés y redes técnicas (por ejemplo en relación con la investigación macroeconómica, las instituciones de capacitación comercial, los plaguicidas y la teleobservación). En muchas materias, se han establecido importantes mecanismos de cooperación técnica entre países en desarrollo.

18. En la reunión de cooperación para el desarrollo regional, de marzo de 1995, al mismo tiempo que se reconocieron las aportaciones de los programas multinacionales, se pidió la formulación de criterios adecuados para la selección de las actividades multinacionales, como el uso común de los recursos naturales, técnicos y financieros, y sobre algunas cuestiones transfronterizas y los problemas comunes y relacionados entre sí. Se ha observado también que en la programación multinacional hay una clara preferencia por los planteamientos subregionales o para grupos de países, que permiten lograr una mayor identificación de los gobiernos con los programas y, al mismo tiempo, una mayor vinculación con los programas nacionales. Los programas para toda la región de Asia y el Pacífico suelen padecer graves problemas de coordinación y deben utilizarse en forma selectiva cuando las circunstancias lo aconsejen. Si bien en el quinto programa multinacional se ha hecho hincapié en la cooperación técnica entre países en desarrollo, la experiencia demuestra claramente que se requieren nuevas medidas para mejorar su calidad.

19. El amplio examen a mitad de período del quinto programa multinacional, emprendido al final de 1994, constituye un hito importante en la valoración y evolución de los programas multinacionales de la región en el futuro. Sus conclusiones y recomendaciones fueron ratificadas por la reunión de cooperación para el desarrollo regional. Otra consecuencia ha sido la reestructuración de varios programas ya en marcha, los de transporte y energía en particular. Dado el amplio alcance del examen a mitad de período, se ajustó el calendario para la evaluación de los distintos programas. Según las previsiones actuales, seis o siete importantes evaluaciones de programas concretos tendrán lugar en 1997.

#### IV. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

##### A. Estrategia general y criterios de programación

20. Los programas del marco de cooperación regional tienen como finalidad revalorizar las prioridades y programas de acción nacionales. Se ocuparán de los grandes desafíos que se presentan al desarrollo en los países de la región, y serán compatibles con los grandes programas y prioridades mundiales del PNUD. Aprovecharán los abundantes y diversificados recursos intelectuales y técnicos de la región y tratarán de movilizar la creciente capacidad financiera de ésta, estimulando y fortaleciendo las asociaciones regionales y la cooperación dentro de la región de Asia y el Pacífico desde una perspectiva basada en el desarrollo humano sostenible.

21. Habida cuenta de la experiencia obtenida gracias al patrocinio ofrecido por el PNUD a la cooperación regional, los gobiernos de la región han aconsejado que las iniciativas de programas se inspiren en los siguientes principios y criterios operacionales:

a) Temas. Los programas deberán contribuir fundamentalmente al logro del objetivo de su respectiva esfera temática. Se ocuparán también de temas intersectoriales, como la pobreza, el género, el empleo, la ciencia y la tecnología y el medio ambiente;

b) Calidad regional. Con el fin de mantener las diferencias respecto a los programas para países y, al mismo tiempo, complementar a éstos, los proyectos del marco de cooperación regional deberán atenerse a los siguientes criterios: promover una forma compartida o conjunta de ordenación de los recursos; ser de índole transfronteriza; contribuir al establecimiento de regímenes, normas y políticas regionales, o promoverlos; fomentar las investigaciones que no se puedan efectuar en forma suficiente y eficaz a nivel nacional, y crear o sostener redes y contactos entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en diferentes países de la región.

c) Vínculos mundiales. Los programas deberán buscar activamente el establecimiento de vínculos con iniciativas mundiales e interregionales y aprovechar los programas nacionales para llegar a planteamientos claros por parte del PNUD (y del sistema de las Naciones Unidas) sobre los grandes problemas, según han quedado de manifiesto en las conferencias internacionales de los últimos años;

d) Capacidad regional. Los programas deberán ayudar a desarrollar la capacidad mediante organizaciones nacionales o regionales nuevas o ya existentes y aprovechar, siempre que sea posible, personal especializado de la región.

e) Nuevas necesidades. Los programas deberán ayudar a los países de la región a actuar ante los problemas que plantea la rápida evolución de las necesidades de desarrollo.

## B. Esferas programáticas

22. El marco de cooperación regional está organizado en torno a tres esferas programáticas: desarrollo humano y equidad; ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales, y política pública y entornos económicos propicios. Los tres temas constituyen en conjunto los grandes componentes del desarrollo humano sostenible. El primero se refiere expresamente al desarrollo humano; el segundo se ocupa de la sostenibilidad del desarrollo desde el punto de vista de los recursos naturales y el medio ambiente; el tercero tiene en cuenta la sostenibilidad desde el punto de vista del dinamismo económico y las políticas e instituciones de apoyo. Las cuatro materias interrelacionadas a que presta especial atención el PNUD (erradicación de la pobreza, adelanto de la mujer, creación de empleo y medio ambiente y recursos naturales) se integrarán en cada una de las tres esferas temáticas de los programas. En particular, las cuestiones de género se abordarán mediante programas independientes y la inclusión de componentes de género en otros programas.

23. Como quedó de manifiesto en las consultas entabladas con los gobiernos durante la preparación del marco de cooperación regional, esos tres temas están muy relacionados con las prioridades nacionales y reflejan los problemas del desarrollo a que hace frente la región. Por ello, las materias propuestas para los programas no abarcan todo el espectro de cuestiones de desarrollo y se centran en las que se prestan mejor a planteamientos multinacionales productivos y han sido concretamente aprobadas por los gobiernos como medio de apoyo a las iniciativas nacionales. Cada una de las tres esferas temáticas siguientes pone de manifiesto las prioridades provisionales de programación regional y subregional, que constituirán la base para la formulación más detallada de los programas.

### Tema I. Desarrollo humano y equidad

Objetivo: Ayudar a los países a establecer nuevos planteamientos y modalidades, y afinar los ya existentes, que les permitan reducir las disparidades tradicionales y recientes en cuanto a la capacidad y al sustento.

24. A nivel regional, los programas elaborarán indicadores y sistemas de observación de la pobreza y el desarrollo humano (actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social); ayudarán a los países que lo han solicitado a preparar los informes nacionales sobre desarrollo humano; abordarán los problemas de la pobreza urbana estableciendo asociaciones entre las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado (actividades complementarias de Habitat II); plantearán los problemas específicos del género y la igualdad (actividades complementarias de la Cuarta Conferencia Mundial

sobre la Mujer), y promoverán la colaboración entre las mujeres con especializaciones científicas y tecnológicas.

25. A nivel subregional, los programas respaldarán algunos componentes comunes concretos en relación con la erradicación de la pobreza en el contexto de la liberalización económica, la transición y la mundialización (Asia meridional, Pacífico); se ocuparán de los elementos transfronterizos y transnacionales de los movimientos de la población (Asia sudoriental; subregión del Gran Mekong); abordarán los problemas comunes relacionados con el VIH/SIDA (Asia meridional, Asia sudoriental, región del Gran Mekong), y desarrollarán la capacidad de planificación estratégica de la mano de obra (Pacífico).

26. Se establecerán vínculos con los programas mundiales del PNUD sobre urbanización, pobreza y medios de vida sostenibles, género (en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) y el VIH/SIDA.

## Tema II. Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales

Objetivo: Facilitar la cooperación transfronteriza en la ordenación de los recursos ambientales hídricos y atmosféricos y otros recursos de uso compartido.

27. A nivel regional, los programas respaldarán a la Asociación Mundial para el Agua, iniciativa del PNUD y el Banco Mundial, que fomenta la capacidad para una política integrada de ordenación de los recursos hídricos y estimula la inversión local en servicios de abastecimiento de agua para los pobres.

28. A nivel subregional, los programas se ocuparán de las cuestiones transfronterizas de mayor transcendencia en la gestión de los recursos fluviales y promoverán los acuerdos de cooperación entre varios países (Mekong); promoverán acuerdos de cooperación en relación con la energía derivada del carbón y los problemas de la contaminación atmosférica transfronteriza (Asia nororiental); promoverán acuerdos de cooperación en relación con la biodiversidad y las zonas húmedas (Asia sudoriental); resolverán los problemas ambientales más transcendentales en las zonas costeras marinas (Asia sudoriental, Asia nororiental, Pacífico) y afianzarán la capacidad de preparación para casos de desastre (Pacífico).

29. Los programas multinacionales emprendidos en el marco de este tema serán totalmente complementarios con los programas internacionales respaldados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, pero no representarán una duplicación de esfuerzos. Los recursos multinacionales se utilizarán para ayudar a los países interesados a identificar proyectos que puedan someterse a la consideración de dicho Fondo.

## Tema III. Política pública y entorno económico propicios

Objetivo: Ayudar a los países a formular y aplicar normas y prácticas que permitan aprovechar los cambios en las condiciones económicas y sociales; en particular, mediante un mecanismo de integración sustantiva y de la gestión que haga posible la sincronización de numerosas actividades en el marco de la estrategia de cooperación regional, dondequiera que se lleven a cabo.

30. A nivel regional, los programas abordarán las cuestiones relacionadas con la inversión y el comercio internacional en el contexto de la mundialización y de los nuevos regímenes mundiales; promoverán el intercambio de experiencias entre países en transición mediante las redes establecidas; conectarán organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con la infraestructura mundial de la información a fin de facilitar el intercambio de comunicaciones y de información. Se establecerá un servicio central innovador para facilitar las actividades en las nuevas áreas. La iniciativa corresponderá en buena parte a los propios países. Los cinco componentes serán los siguientes: investigaciones para examinar más a fondo las cuestiones intersectoriales tomando como base la experiencia regional; redes y asociaciones para facilitar el intercambio de experiencias entre autoridades, expertos, parlamentarios y académicos; iniciativas de los países en apoyo de la cooperación multinacional, previa dedicación de un país o un grupo de países; iniciativas extrarregionales para fomentar los vínculos con instituciones de otras regiones (Organización de Cooperación Económica, Foro del Océano Índico, Programa de Acción para la Cooperación Económica) y con nuevos mecanismos de cooperación y apoyo para programas y publicaciones en medios de comunicación, lo que hará posible el establecimiento de sistemas eficientes de gestión para todos los programas, pondrá de manifiesto y difundirá los resultados obtenidos y aumentará sus repercusiones.

31. A nivel subregional, los programas apoyarán la promoción de la inversión, el fomento del comercio y la planificación integrada en los triángulos de crecimiento (Asia nororiental, Asia sudoriental, Asia meridional); estimularán el comercio y la inversión y crearán un entorno legislativo y de política propicio al desarrollo empresarial (Pacífico, Asia meridional); facilitarán las redes internacionales de transporte (Asia nororiental, Asia sudoriental), y favorecerán la creación de empleo y de medios de vida sostenibles reforzando las dimensiones sociales e institucionales de la reforma económica y financiera (Pacífico).

## V. MODALIDADES DE GESTIÓN

### A. Ejecución y realización

32. Se formularán programas a nivel tanto regional como subregional. Los programas regionales se evaluarán inicialmente a través del proceso del Comité Asesor de Programas, y los subregionales se aprobarán a nivel subregional. Los programas establecidos en el marco de la estrategia de cooperación regional se inspirarán en el principio de ejecución nacional en el sentido de que la realización se llevará a cabo bajo el control colectivo de los gobiernos, bien mediante acuerdos oficiales, en los lugares donde existen mecanismos intergubernamentales fuertes (por ejemplo, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Comisión del Río Mekong), mediante instituciones regionales o, de forma más extraoficial, mediante redes u otros mecanismos. En este último caso, la ejecución estará a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos o de otros organismos especializados de las Naciones Unidas. En todos los casos, a través del representante residente para proyectos principales, la oficina del PNUD en el país o países donde esté ubicado fundamentalmente cada programa tendrá la responsabilidad principal de la supervisión y seguimiento cotidianos de los programas multinacionales. Para

lograr una mayor eficiencia en el sistema de gestión descentralizada introducido por el PNUD, el representante residente para proyectos principales contará también con los recursos técnicos y financieros necesarios, incluidos unos servicios de tecnología de la información muy mejorados. Se establecerán grupos consultivos para los programas a fin de incorporar las investigaciones de vanguardia del sector académico y las inquietudes de las autoridades y de la sociedad civil de la región.

33. Los programas se realizarán también teniendo en cuenta el principio de la asociación. Utilizando la fórmula de los organismos asociados, se alentará a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y a los distintos organismos especializados de las Naciones Unidas a que hagan diferentes aportaciones técnicas a los mismos programas; a través del sistema de subcontratación, los programas tratarán de recabar la participación de las organizaciones no gubernamentales, universidades, institutos de investigación y capacitación en la fase de la realización. Los programas tratarán también de utilizar los servicios del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y del Servicio Internacional de las Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo.

#### B. Seguimiento, examen y presentación de informes

34. Cada programa establecerá indicadores apropiados durante la fase de asistencia preparatoria. Los puntos de referencia e indicadores de progreso tendrán en cuenta ante todo la calidad de los procesos de fortalecimiento de la capacidad y de los productos. Esos indicadores se utilizarán para supervisar la realización del programa, responder a los cambios en las circunstancias de éstos, reordenar las actividades según convenga y cuantificar las repercusiones de los programas. Esos indicadores deben ser cuantificables en la medida de lo posible.

35. Se efectuarán exámenes tripartitos anuales de cada uno de los programas y un examen de mitad de período de la estructura de cooperación regional durante 1999. El examen de mitad de período será presentado a la Junta Ejecutiva. En las reuniones anuales de examen se prestará especial atención, de conformidad con los procedimientos del método programático, a la evaluación de los avances realizados en el año en curso, a los planes de trabajo propuestos para el año siguiente y a las necesidades presupuestarias. A los efectos de una gestión financiera satisfactoria, de conformidad con el marco financiero trienal renovable, antes del examen se comunicarán al organismo encargado de la ejecución del programa y al representante residente para proyectos principales los presupuestos de cada programa para el año siguiente. Los planes de trabajo se formularán dentro del marco financiero disponible (incluidas todas las fuentes de financiamiento).

36. Los representantes residentes para proyectos principales se encargarán de informar oficialmente cada seis meses a la Dirección Regional de Asia y el Pacífico sobre la marcha de los programas. Además, y sobre todo, el sistema utilizado para el intercambio de información entre los programas será puesto en marcha por cada uno de éstos, supervisado por el representante residente para proyectos principales y respaldado por el Programa de Nuevas Iniciativas. Cuando sea posible, los intercambios de información se facilitarán mediante el establecimiento de contactos a través de Internet y grupos de correo

electrónico. Con el fin de llegar a un público más amplio, sin limitarse exclusivamente al PNUD y los asociados que participen directamente en la actividad, los distintos programas utilizarán páginas de acceso de la World Wide Web, vídeos y otros medios de difusión.

### C. Mobilización de recursos

37. Se movilizarán recursos adicionales de muy distinta procedencia: Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Protocolo de Montreal, Capacidad 21, otros organismos especializados de las Naciones Unidas, países donantes de fuera de la región, donantes tradicionales y no tradicionales de la región, y de países donde se realizan los programas. Los recursos se movilizarán para un programa determinado o una actividad concreta o un conjunto de actividades. La movilización de recursos formará parte esencial de la introducción de planteamientos basados en la participación, y de la búsqueda de un mayor compromiso e identificación de los países de la región. Las iniciativas de movilización de recursos se concentrarán durante las fases de preparación de los nuevos programas (sobre todo en 1997) con el fin de hacer posible la participación de todos los beneficiarios y asociados en el diseño del programa y de ayudar a crear un sentido más fuerte de participación entre todas las partes asociadas.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS  
PARA ASIA Y EL PACÍFICO, 1997-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
<u>Recursos básicos del PNUD</u>		
Saldo de la CIP	5 896	
Partida 1.2	111 970	
Apoyo a la formulación de normas y programas y apoyo a los servicios técnicos	<u>5 950</u>	
Total parcial	123 816	
<u>Fondos complementarios del PNUD</u>		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	2 000	
Fondos para el desarrollo sostenible <sup>a</sup>	700	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	4 000	
Fondos Fiduciarios y otros recursos	4 000	<u>Fondos Fiduciarios:</u> Gobierno de Dinamarca - 1 250 Gobierno de la República de Corea - 1 000
Total parcial	<u>10 700</u>	
Total	<u>134 516</u>	
	<u>134 516</u>	

<sup>a</sup> Especificíquense y enumérense por separado (por ejemplo, FMAM, Protocolo de Montreal, UNSO).

Siglas: CIP = cifra indicativa de planificación; CTPD = cooperación técnica entre países en desarrollo; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; FNUDC = Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; ONURS = Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (anteriormente, Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa, que ahora forma parte de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas, del PNUD); UNIFEM = Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

-----